



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

21 de marzo de 2013

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante y, como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidos por la Sociedad con fechas 17 de mayo (números 164208 y 164209), 20 de julio (núm. 17136) y 28 de noviembre de 2012 (núm. 177871), Grupo Ezentis, S.A (en adelante "**Ezentis**" y/o la "**Sociedad**") comunica que el Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN Banco de Negocios, S.A. (en adelante "**EBN**"), ha acordado la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, como punto sexto de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis en la suma de 1.999.999,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.333.333 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, resultante de la conversión por EBN de 20.000 obligaciones convertibles de la emisión formalizada y elevada a público mediante escritura de 19 de julio de 2012. Del precio de conversión resulta una fracción de acción equivalente a cinco (5) céntimos de euro, cantidad que será abonada en metálico a EBN.

Las nuevas acciones representan el 2,85% del capital social tras la ampliación.

Tras el aumento el capital social quedará fijado en SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (70.140.371,85 €), representado por CUATROCIENTAS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTAS DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE (467.602.479) acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo